



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de Marzo de 2022

A) NOTAS DE DESGLOCE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Esta cuenta registra los movimientos del fondo fijo de caja chica, la cual representa el importe del valor nominal del dinero en efectivo propiedad de la Fiscalía destinado a pagos menores.

La cuenta de Efectivo al 31 de marzo de 2022, se integran de la manera siguiente:

Efectivo	Marzo 2022
	0.00
Total	0.00

Bancos/Tesorería

Esta cuenta muestra los ingresos y egresos que sufre el efectivo propiedad de la Fiscalía, así mismo es necesario precisar que los depósitos que efectúa el Gobierno del Estado de México por los conceptos de Gasto Operativo, Nómina y Financiamiento, atendiendo a la disponibilidad que exista en las cuentas bancarias y con base a la Normatividad Administrativa, los recursos disponibles se invierten en instrumentos financieros que no pongan en riesgo el patrimonio de la Fiscalía.

La cuenta de Bancos/Tesorería al 31 de marzo de 2022, se integran de la manera siguiente:

Efectivo y Equivalentes (4)

CUENTAS DE CHEQUE

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	Marzo 2022
FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA	814	49.78
FONDO DE INVESTIGACIONES	484	12,770.34
INTERACCIONES CASA DE BOLSA	325	956,639.56
RECAUDACIÓN DE INGRESOS	554	418,758.87
FOREMEX 2018	740	321,285.10
ESTIMULOS Y RECOMPENSAS	214	0.27
RECOMPENSAS A INFORMANTES	180	227.90
TRATA DE PERSONAS	937	384,274.60
FONDO DE GRATIFICACIONES	784	1,748,439.43
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2020	675	3,687,254.65
PROCURACION	496	447,688.40
GRATIFICACIONES 2021	644	100,546.42
GASTOS DE OPERACION 2021	555	2,559,359.15
SERVICIOS PERSONALES 2021	822	92,029.45
FONDO REVOLVENTE 2021	598	417.89
SANCIONES, DECOMISOS, MULTAS Y OTROS	712	55,000.90
FONDO REVOLVENTE 2022	508	1,908,182.32
GASTOS DE OPERACION 2022	532	1,466,526.25
TOTAL DE CUENTAS DE CHEQUES		14,159,451.28

En esta cuenta se registran los aumentos y disminuciones que experimentan las inversiones que con carácter temporal realiza la Fiscalía con el propósito de generar un rendimiento durante un lapso de tiempo, para evitar recursos ociosos en las cuentas de bancos. Los intereses generados por la compra de valores negociables en instituciones bancarias se registran en la cuenta de productos financieros.

Las Inversiones Financieras a Corto Plazo al 31 de marzo de 2022, se integran de la manera siguiente:

CUENTAS DE INVERSIÓN

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	Marzo 2022
FONDO DE INVESTIGACIONES	920	19,885,772.09
RECAUDACIÓN DE INGRESOS	800	8,932,430.02
RECOMPENSAS A INFORMANTES	237	27,341,525.67
TRATA DE PERSONAS	903	41,604,663.90
FOREMEX GBM	369	308,933,704.06
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2020	903	553,927,292.97
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2021	400	112,192,581.79
GASTOS DE OPERACIÓN 2021	399	62,469,013.44
SERVICIOS PERSONALES 2021	401	10,038,696.27
ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS	201	72,670,658.90
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2021	904	505,586,607.81
GASTOS DE OPERACIÓN 2022	492	24,050,383.55
TOTAL DE CUENTAS DE INVERSIÓN		1,747,633,330.47

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta registra el derecho que tiene la Fiscalía de exigir la comprobación a los suscriptores de pagarés o beneficiarios de cheques.

Los adeudos de terceros que registra esta cuenta, deben ser comprobados en los términos y plazos que marcan los Lineamientos para la Administración de los Recursos de la Fiscalía.

Los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de marzo de 2022, se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	HASTA 60 DÍAS	DE 61 A 360 DÍAS	MÁS DE 360 DÍAS	TOTAL
SUBSIDIO PENDIENTE DE COBRO AL CIERRE DEL EJERCICIO	0.0	0.0	0.0	0.0
ASIGNACIONES DE FONDO REVOLVENTE	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTOS A COMPROBAR POR COMISIONES	588,873.00			588,873.00
TOTALES	588,873.00	0.0	0.0	588,873.00

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

En esta cuenta se contemplan los aumentos o disminuciones de los recursos que el Gobierno del Estado de México nos otorga, en base al presupuesto autorizado y derivado también de la calendarización del presupuesto de ingresos.

	Marzo 2022
DEUDORES DIVERSOS	588,873.00
TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	588,873.00

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**
No Aplica.

Inversiones Financieras (7)

- **Inversiones Financieras**
No Aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de marzo de 2022, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	Marzo 2022
TERRENOS	153,252,286.19
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	748,496,132.16
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	310,099,034.34
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	543,964.33
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	160,014,788.74
EQUIPO DE TRANSPORTE	585,138,626.18
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	49,745,560.91
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	148,387,070.42
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE	974,304.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	54,500.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-798,559,873.38
	1,358,146,393.89

Estimaciones y Deterioros (9) • **Estimaciones y Deterioros**
No aplica.

Otros Activos (10) • **Otros Activos**
Bienes en tránsito 4,573,446.03

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de marzo 2022, se integran de la siguiente manera:

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

BENEFICIARIO	Marzo 2022
CUERPO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL BANCARIA	7,632,637.48
TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V.	4,711,850.59
AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV	337,180.90
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	4,767,446.96
RICARDO ABARCA HERNANDEZ	0.44
ERGONOMIA MEXICANA SA DE CV	9.25
ARGUJZ DIGITALIZACIONES SA DE CV	5,125,000.00
INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD SA DE CV	3,920,087.50
ROYAL LIM SA DE CV	1.20
ESTERIFULL SA DE CV	0.01
KROMATICA SOLUTIONS SA DE CV	32.80
SERVICIOS INDUSTRIALES PARA EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE SA DE CV	654,805.20
MULTIGRAFICA PUBLICITARIA SA DE CV	111,360.00
NANCY SANCHEZ MALDONADO	1,598,001.02
INGENIEROS ESPECIALIZADOS EN CONTROL DE PLAGAS JARDINERIA Y LIMPIEZA S DE RL DE CV	798,191.44
SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES PARA LA SALUD HERSAN SA DE CV	603,929.64
ALterna INTEGRACIONES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	10,697,669.78
CADENA 24 SA DE CV	42.96
AGUSTIN MARTINEZ FERNANDEZ	1,465,306.00
SERVICIOS RESCATEC, SA DE CV	0.95
SELENE GOMEZ JIMENEZ	0.67
CEDRO CENTRO DE NEGOCIOS SA DE CV	12,753,000.60
TOTAL	<u>55,176,555.39</u>

Esta cuenta nos muestra a los proveedores cuyos bienes o servicios han sido aplicados al presupuesto del año.

Los Proveedores por Pagar a Corto Plazo al 31 de marzo de 2022, ascienden a 55 millones 176 mil 555.39 pesos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Corresponden a la retención de impuesto sobre la renta por concepto de arrendamientos y honorarios al 31 de marzo de 2022, por 300,341.33 pesos.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2022 esta cuenta representa el importe por pagar, por concepto de indemnizaciones, pensiones alimenticias entre otros, por 1 mil 555 millones 931 mil 195.25 pesos.

BENEFICIARIO	Marzo 2022
GRATIFICACIONES	1,160,954,589.82
SERVICIOS PERSONALES	83,118.96
INVESTIGACIONES	16,150,017.34
PROGRAMA DE REGIMEN DE ESTIMULOS Y RECOMPENSAS	64,220,600.00
OFRECIMIENTO Y ENTREGA DE RECOMPENSAS A INFORMANTES	23,900,000.00
FOREMEX	253,179,992.75
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	0.01
VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS	36,477,463.80
PENSIONES ALIMENTICIAS	547,354.97
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	363,057.00
DECOMISOS, SANCIONES, MULTAS Y OTROS	55,000.60
TOTAL	<u>1,655,931,195.25</u>

PASIVO (11)

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

En este rubro se consideran los productos financieros generados por los recursos mantenidos en las cuentas de inversión, así como la cuenta de otros ingresos que fueron generados por baja de activos, venta de bases, responsabilidad y deducibilidad, primas de seguros no devengadas, depósitos y comprobación en excedente.

	Marzo 2022
OTRAS INVERSIONES	<u>19,577,924.64</u>

Ingresos de Gestión (12)

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este rubro está constituido por aquellos montos que provienen del Presupuesto Autorizado para la Fiscalía por la Legislatura y cuyo ingreso representa un aumento del patrimonio.

	Marzo 2022
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	<u>764,599,929.87</u>
TOTAL INGRESOS	<u>784,177,854.51</u>

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Gastos y Otras Pérdidas (13)

Está integrado por aquellas partidas que representan los gastos, por la palabra egresos debemos interpretar como todo movimiento de recursos económicos que afectan nuestros recursos presupuestales.

Al 31 de marzo de 2022 el presupuesto autorizado modificado, así como sus afectaciones realizadas al mismo, asciende a un importe de 735 millones 606 mil 277.68 pesos.

Hacienda Pública/Patrimonio

El patrimonio de la Fiscalía está constituido por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad de la Fiscalía y se destinen al cumplimiento de su objeto.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (14)

	Marzo 2022
APORTACIONES	1,484,331,695.65
	1,484,331,695.65

II. Resultado de Ejercicios Anteriores y Resultado del Ejercicio

	Marzo 2022
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	7,048,233.37

	Marzo 2022
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	22,313,473.68

1. Efectivo y Equivalentes

	Marzo 2022
Efectivo en Bancos –Tesorería	14,159,451.28
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,747,633,330.47
Fondos con Afectación Específica	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	1,761,792,781.75

2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles


Durante el periodo marzo 2022 se adquirieron bienes muebles por 301,502.30 pesos.


3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Marzo de 2022
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	7,048,233.37
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	15,224,530.71
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-66,302,936.89
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,805,822,954.56
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,761,792,781.75

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (15)

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (16)

 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables (Pesos) Del 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2022	
1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)	784,177,854.51
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (5) 2.1 Ingresos Financieros 2.2 Incremento por Variación de Inventarios 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios 2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	-
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (6) 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales 3.2 Ingresos derivados de Financiamientos 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	-
4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3) (7)	784,177,854.51

 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (Pesos) Del 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2022	
1.- Total de Egresos Presupuestarios (4)	936,758,625.93
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (5) 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización 2.2 Materiales y Suministros 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 2.9 Activos Biológicos 2.10 Bienes Inmuebles 2.11 Activos Intangibles 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público 2.13 Obra Pública en Bienes Propios 2.14 Acciones y Participaciones de Capital 2.15 Compra de Títulos y Valores 2.16 Concesión de Prestamos 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales 2.19 Amortización de la Deuda Pública 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	201,152,348.25
3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios (6) 3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones 3.2 Provisiones 3.3 Disminución de Inventarios 3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones 3.6 Otros Gastos 3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	41,523,343.46 41,523,343.46
4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3) (7)	777,129,621.14

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". (17)




FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Periodo del 01 al 31 de Marzo 2022

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS (4)

Contables:

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Pesos)		FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Pesos)	
		Marzo 2022	
CUENTAS DEUDORAS		CUENTAS DEUDORAS	
Almacén	0.0	Ley de Ingresos Estimada	4,681,743,639.00
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	0.0	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	3,536,654,086.32
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0.0	Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	
	<u>0.0</u>	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	735,606,277.68
		Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	133,700,108.00
CUENTAS ACREEDORAS		Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Artículos Disponibles por el Almacén	0.0	Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	0.0	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	132,064,710.00
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	<u>0.0</u>	Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
		Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	143,718,457.00
		Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	
		Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	
		Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	201,152,348.25
		Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	<u>201,152,348.25</u>
			<u>9,363,487,278.00</u>
		CUENTAS ACREEDORAS	
		Ley de Ingresos por Ejecutar	3,897,565,794.49
		Ley de Ingresos Devengado	784,177,854.51
		Ley de Ingresos Recaudado	4,272,260,364.00
		Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	4,272,260,364.00
		Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	133,700,108.00
		Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
		Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	143,718,457.00
		Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	<u>132,064,710.00</u>
			<u>9,363,487,278.00</u>

Emisión de obligaciones		
Avales y Garantías		
Juicios		
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares		
Bienes concesionados en comodato		
Presupuestarias:		
Cuentas de Ingresos	 <p>FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables (Pesos) Del 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2022</p>	
	1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)	784,177,854.51
	2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (5)	-
	2.1 Ingresos Financieros	
	2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
	2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
	2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
	2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
	2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	
	3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (6)	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		
4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3) (7)	784,177,854.51	



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
(Pesos)

Del 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2022

Cuentas de Egresos

1.- Total de Egresos Presupuestarios (4)	936,758,625.93
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (5)	201,152,348.25
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Prestamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	201,152,348.25
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	
3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios(6)	41,523,343.46
3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	41,523,343.46
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	
4.-Total de Gasto Contable (4=1-2+3) (7)	777,129,621.14

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". (5)



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de Marzo 2022

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los estados financieros de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo de estas notas es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la FGJEM a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

El ejercicio de los recursos de la FGJEM se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio, por lo que el panorama económico dependerá de las medidas de contención del gasto que pudiera establecer el Gobierno del Estado de México para los ejercicios subsecuentes, considerando las circunstancias económicas actuales que prevalecen en el País.

Autorización e Historia

El 9 de diciembre de 2016, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el decreto N° 167 del Poder Ejecutivo del Estado, por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de Justicia del estado de México.

Misma que en su artículo 1, establece que es un órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio con autonomía presupuestal, técnica y de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto, así como de los órganos que la integran, para el despacho de los asuntos que al Ministerio Público, la Policía de Investigación y a los Servicios Periciales le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Organización y Objeto Social

a).- Objeto social

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México tiene 6 Principios, 5 Objetivos, 5 Políticas Generales, 6 Ejes Estratégicos, y 4 Valores de Servicio:

? PRINCIPIOS:

- Legalidad.
- Objetividad.
- Eficiencia.
- Profesionalismo.
- Honradez.
- Respeto a los derechos humanos.
- Perspectiva de género.

? OBJETIVOS:

- Solucionar conflictos penales.
- Investigar profesionalmente los hechos.
- Protección de personas que intervienen en procedimientos penales y de extinción de dominio.
- Combatir la impunidad.

? POLÍTICAS GENERALES:

- Mejora en el servicio al público.
- Abatimiento del rezago de investigación.
- Fomentar la ética en el servicio.
- Impactar a los grupos delictivos.
- Abatir la impunidad delictiva.

? EJES ESTRATÉGICOS:

- Mejora del capital humano.
- Modernización tecnológica.
- Rediseño organizacional.
- Control interno y combate a la corrupción.
- Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Sistema de Justicia para Adolescentes.
- Cercanía con la ciudadanía.

? VALORES DE SERVICIO:

- Servicio.
- Oportunidad.
- Calidez.
- Calidad.

b).- Ejercicio fiscal

c).- Estructura organizacional básica

Actualmente, la Fiscalía General de Justicia está integrada por la Oficina del C. Fiscal General, con 5 unidades staff, 1 Vicefiscalía General, 3 Fiscalías Centrales, 4 Coordinaciones Generales, 1 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, 1 Oficialía Mayor y 1 Unidad de Protección a Sujetos que Intervienen en el Procedimiento Penal o Extinción de Dominio.

d).- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

Bases de Preparación de los Estados Financieros

a).- Normatividad Contable Gubernamental

Los estados financieros son formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. A partir del 1 de enero de 2017 la FGJEM, ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b).- Postulados básicos

Los estados financieros son preparados considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Políticas de Contabilidad Significativas

a).-Efectivo y equivalentes

Se encuentra representado por efectivo, depósitos en cuentas de cheques e inversiones temporales, valuados a su valor nominal.

b).-Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

c).- Terrenos

Este renglón se integra por el valor del terreno en el cual se encuentran asentadas las instalaciones de la FGJEM, el registro contable se realizó siguiendo las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, sin que la FGJEM cuente con la escritura que avale la propiedad del terreno, en virtud de que el propietario del mismo es el Gobierno del Estado de México.

d).-Activo no Circulante (Bienes Muebles y Depreciación)

Los bienes muebles inicialmente se registran a valor neto (costo de adquisición menos depreciación), de acuerdo a la aportación que realizó la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Asimismo se registran las adquisiciones de 2017 a 2022, considerando las adquisiciones de bienes muebles como son: mobiliario y equipo, vehículos, equipos especiales, entre otros, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, registrándose contablemente como un aumento en el activo no circulante; y aquellas adquisiciones con un importe menor se registran contablemente como un gasto. En ambos casos se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también se incorporan al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se consideran bienes no

e).-Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando los porcentajes siguientes:

Mobiliario y Equipo de Oficina 3%

Equipo de Computo 20%

Vehículos 20%

Edificios 2%

El resto 10%

f).- Operaciones en el extranjero

La Fiscalía General de Justicia no tiene celebradas operaciones en moneda extranjera.

g).- Inversión en acciones en el Sector Paraestatal

No se tienen contratadas inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.

h).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

i).- Reserva Actuarial

De conformidad con la política de contabilidad gubernamental del Estado de México, las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar la FGJEM, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que se paguen debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes. Por lo anterior no se tiene establecida una reserva actuarial para reconocer los beneficios a empleados por concepto del valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.

j).-Provisiones y reservas

No se tienen establecidas provisiones y/o reservas de ningún tipo.

k).-Cambios en políticas contables y corrección de errores

Al 31 de marzo de 2022 no se han presentado cambios en la aplicación de las políticas contables sin embargo existieron correcciones de errores que afectaron los registros contables.

l).-Reclasificaciones

Los estados financieros al 31 de marzo de 2022, no incluyen reclasificaciones que haya sido necesario realizar.

m).-Depuración y cancelación de saldos

El efecto de las depuraciones o cancelación de saldos deudores o acreedores son registrados en los resultados del ejercicio en que se conocen.

Reporte Analítico del Activo

a) Tasas de depreciación

Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo con el tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta de acuerdo a los porcentajes vigentes en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México" y se determina sobre el valor actualizado de los bienes.

b).-Gastos de Investigación y Desarrollo

Al 31 de marzo de 2022 no se han realizado gastos de investigación y desarrollo que ameritaran ser capitalizados.

c).- Valor activado de los activos construidos

La FGJEM no cuenta con este tipo de operaciones

d).-Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo

Los activos de la FGJEM están libres de todo gravamen y no se tienen activos cedidos en garantía.

e).-Desmantelamiento de activos

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

La FGJEM no tiene contratados fideicomisos o mandatos análogos de ninguna especie.

Reporte de la Recaudación

La FGJEM obtuvo ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos por 19 millones 577.92miles de pesos; por participaciones, aportaciones, subsidios y otras ayudas 764 millones 599.93 miles de pesos.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se tiene contratada deuda con instituciones bancarias, los adeudos de la FGJEM son con proveedores de bienes y servicios.

Calificaciones Otorgadas

No Aplica.

Proceso de Mejora

a).- Principales políticas de control interno

Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, normatividad establecida por el CONAC, en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

b).-Medidas de Desempeño financiero, metas y alcance

El ejercicio de los recursos de la FGJEM se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio y

Información por Segmentos

No Aplica.

Eventos Posteriores al Cierre

No Aplica.

Partes Relacionadas

No Aplica.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

